

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 29 Miércoles 3 de febrero de 2016

Sec. III. Pág. 8949

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 12 de enero de 2016, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se concede la prórroga de la homologación n.º 001/0310-1, correspondiente a balsa salvavidas, marca Duarry, modelo KHYF-4, recreo, no Solas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancias de Auxiliar de Seguridad en la Mar, S.A., con domicilio en avenida Siglo XXI, 80, 08840 Viladecans (Barcelona), solicitando la prórroga de la homologación de balsa salvavidas, marca Duarry, modelo KHYF-4, recreo, no Solas (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005. ISO 9650-3:2009.

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar la homologación de lo siguiente:

Equipo	Marca/Modelo	N.º homologación
Balsa salvavidas, recreo, no Solas (ver certificado).	DUARRY / KHYF-4	001/0310 - 2

La presente prórroga de homologación es válida hasta el 18 de diciembre de 2020.

Madrid, 12 de enero de 2016.-El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X